**INFORME MENSUAL**

**ÁREA JURÍDICA**

**SEPTIEMBRE 2018**

**CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES**

**CDM**

**JALISCO**

**INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES**

**INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES EN**

**SAN MARTIN DE HIDALGO, JALISCO**

**SAN MARTÍN DE HIDALGO**

**INFORMACIÓN DEL CDM**

|  |  |
| --- | --- |
| Datos generales del CDM: | |
| **Entidad:** | Jalisco |
| **Nombre de la IMEF/ Municipio:** | Instituto Jalisciense de las Mujeres/ Instancia Municipal de la Mujer de San Martín de Hidalgo. |

|  |  |
| --- | --- |
| Información del Área Responsable: | |
| **Nombre(s) de las (los) responsables de la Meta:** | Lic. Alejandro Chávez Zamudio |
| **Lugar de realización:** | San Martín de Hidalgo |
| **Período de elaboración del informe:** | Septiembre 2018 |
| **Tipo de atención que se proporciona:** | * Asesoría * Capacitación |

**ANTECEDENTES**

El Centro para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) tiene como objetivo fomentar e impulsar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, contribuyendo a la incorporación transversal de la perspectiva de género en las políticas públicas y en la cultura organizacional de la administración pública municipal.

Este proyecto comenzó en el municipio de San Martin de Hidalgo, Jalisco el año 2013, desde entonces se ha contado con un equipo multidisciplinario, como ya se mencionó anteriormente, que está conformado por: trabajadora social, psicóloga y abogada. Este proyecto ha permanecido en constante funcionamiento, para con ello fomentar e impulsar la igualdad de género mediante la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas a nivel municipal.

Así como también consolidar una cultura de igualdad entre hombres y mujeres, a través de la impartición de talleres con temáticas de género, prevención de violencia en contra de las mujeres, tipos y modalidades de la violencia, derechos humanos de las mujeres, normatividad, así como también dar a conocer las dependencias de atención que atienden y brindan servicios a mujeres víctimas de violencia.

Durante el tiempo en el que se han llevado los proyectos del centro para el desarrollo de las mujeres, en el Municipio de San Martin Hidalgo, se ha trabajado en la realización de una red interinstitucional con las diferentes instancias que trabajan en pro de la igualdad y equidad de género y aquellas que atienden las diferentes situaciones de violencia en contra de las mujeres, niñas y niños, esto se hace con el objetivo de mejorar el funcionamiento de la Instancia de las mujeres del Municipio, con apoyo de parte del CDM.

**INTRODUCCIÓN**

De acuerdo a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia se entiende por Violencia contra las Mujeres (LGAMVLV, como se estará mencionando posteriormente) a:

“Cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público”.

Las agresiones hacia la mujer tienen repercusiones en el ámbito laboral, social, económico y familiar. Por esto es necesario informar, sensibilizar y prevenir la discriminación y la violencia de género por medio de pláticas, cursos/talleres con perspectiva de género dentro del Municipio.

Entre sus actividades se encuentran capacitar y sensibilizar con perspectiva de género a tomadoras y tomadores de decisiones, así como el personal administrativos municipal y población abierta.

El origen de las políticas públicas de igualdad de género radica en el reconocimiento de que el Estado y los poderes públicos tienen la responsabilidad de eliminar las desigualdades de género y enfrentar la discriminación de las mujeres, y para ello definen un marco que describe cómo se debe operar tal compromiso en el quehacer institucional.

Las políticas públicas de igualdad de género se pueden definir como “el conjunto de intenciones y decisiones, objetivos y medidas adoptadas por los poderes públicos en torno a la promoción de la situación de la mujer y de la igualdad de género entre mujeres y hombres”. A través de las mismas se desarrollan una serie de medidas compensatorias con el objetivo de eliminar las discriminaciones por razón de sexo que limitan las oportunidades de mujeres y hombres para acceder y desarrollarse en igualdad de condiciones en los ámbitos político, social, económico, cultural, afectivo, educativo, etc.

Las manifestaciones de violencia contra las mujeres y las niñas en lo privado y lo público, se han registrado desde los años noventa. Sin embargo, fue hasta 2003 cuando se realizaron las primeras encuestas nacionales en materia de violencia contra las mujeres, tales como, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003 (ENDIREH 2003), que realizó el Instituto Nacional de las Mujeres con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), y la Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres 2003 (ENVIM 2003) de la Secretaría de Salud y el Instituto Nacional de Salud Pública.

En la encuesta realizada por la ENDIREH en el año 2016 arrojó como resultados que la violencia ejercida en las mujeres de 15 años y más que tienen o tuvieron pareja fue de 43.9, mientras que en el año 2011 fue de 47.0 y en el 2006 fue de 43.2.

Estas encuestas reflejaron que la violencia contra las mujeres no era un fenómeno aislado, sino que afectaba a un importante número de mujeres, con lo cual se dejó de ver como un problema de carácter privado y se reconoció como un problema público, formando parte de la agenda gubernamental.

**INFORME DE LA OPERACIÓN DEL CDM**

Este documento incluye información de carácter cualitativo y cuantitativo, donde se manifiestan las acciones de la ejecución y los servicios brindados por la profesionista en el área jurídica del Centro para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) de San Martin de Hidalgo en el mes de septiembre.

***INFORME CUALITATIVO***

Entre las actividades realizadas por el área jurídica del CDM, se menciona la participación en la “feria de la semana de las y los adolescentes”, la cual tuvo lugar en las inmediaciones de la Preparatoria Regional San Martín de Hidalgo el pasado lunes 17 de septiembre, con la metodología que la comunidad estudiantil, abarcando ambos turnos de dicha institución, formaran pequeños grupos y fueran pasando en orden para que se les diera una charla informativa sobre los servicios que se ofrecen, asesorías gratuitas y confidenciales, además que se les brindó una pequeña introducción sobre distintos temas como el concepto de la violencia, tipos y modalidades, violencia en el noviazgo, violencia institucional, violencia docente, entre otras, dado que por su edad y al estar estudiando en un plantel educativo deben de conocer sobre estos temas además que se les explicó la herramienta del violentómetro para que identificarán si están sufriendo algún tipo de violencia, niveles y el grado de la misma y como esta a su vez va en aumento, la comunidad estudiantil se mostraba algo impactada ante los puntos del violentómetro, donde se miraban confundidas, se les externo la ubicación de la IMM donde se brindan los servicios de asesoría jurídica por si requerían alguna atención.

Se contaba con la impartición de dos talleres de continuidad sobre prevención de violencia, dirigida a mujeres beneficiarias del programa “Prospera” los cuales fueron cancelados por parte del promotor del centro de salud, por motivos de falta de tiempo y espacio para llevarlos a cabo ya que se encontraba ocupado con la organización de la feria de la salud en fechas próximas, por lo que se tuvo que reagendar nuevas fechas.

El promotor del centro de salud de San Martin Hidalgo, hizo la cordial invitación al área jurídica del CDM a formar parte de la “feria de la salud” que tendrá como fecha el próximo 5 de octubre en las inmediaciones de la unidad deportiva del municipio, donde se tendrá un módulo de asesoría informativa sobre prevención de violencia, igualdad y equidad de género, así como dar a conocer los servicios que se brindan a la población sanmartinense de manera gratuita y confidencial.

Se tuvo que posponer dos veces una reunión con mujeres lideresas contempladas en distintas fechas ya que por motivos de fuerza mayor una se tuvo que cancelar y la otra se pospuso para nueva fecha por sólo contar con dos mujeres asistentes, logrando así concretar una reunión el día miércoles 19 de septiembre del presente año contando con una asistencia de 15 mujeres en la cual presentaron sus principales necesidades, problemáticas sociales y recomendaciones, lo que se consiguió para que en conjunto de las mujeres lideresas y su servidora lleváramos a cabo un diagnóstico participativo, donde cada una de ellas mencionaban necesidades de acuerdo a su polígono territorial para que a su vez se lograra abarcar gran parte del territorio del municipio.

Dentro del diagnóstico participativo que se tuvo con las mujeres, se presentaron muchas problemáticas sociales, entre las que destacan, campañas de fumigación para la garrapata ya que en un polígono del municipio denominado “Las casitas” el problema es serio, porque existen gran cantidad de perros en situación de calle que son contagiados con estos bichos y a su vez hacen contacto con otros perros propagando los mismos, por lo que se espera enlazar con salud pública municipal para la campaña de fumigación y en caso de ser necesario también a la perrera de Ameca Jalisco para que se encarguen de los cuidados y control dichos perros y posteriormente que sea controlado dicha plaga, enlazaremos con algún centro de adopción de cachorros para que estos a su vez tengan un hogar. Otra de las necesidades que reportaron las lideresas fue que deseaban obtener un conocimiento básico sobre primeros auxilios puesto que manifestaron que han experimentado situaciones con sus hijos e hijas, parejas o algún familiar en que sufren algún tipo de accidente donde es necesario la intervención médica y la pronta atención, es por eso que desean conocer sobre los conocimientos básicos de primeros auxilios.

A lo cual se realizó un cronograma de actividades donde el primer paso a dar fuera un taller teórico-práctico de primeros auxilios, la propuesta de trabajo se externó al grupo de médicos que conforman el departamento de servicios médicos municipales del H. Ayuntamiento de San Martín de Hidalgo en la cual se les hace la invitación a participar, brindando los conocimientos necesarios y esperados. Sólo estamos a la espera de respuesta por parte del departamento ya mencionado, para después gestionar los recursos materiales necesarios para el inicio del taller.

A su vez 3 de las asistentes externaron su inquietud de seguir estudiando, por lo que a través del CDM se gestionará con la institución correspondiente, para así dar seguimiento al comienzo de sus estudios.

Durante la reunión se recalcó que la principal obligación como mujeres lideresas es la de sumar a más mujeres y que de igual forma consoliden un grupo proactivo en beneficio propio y de su comunidad continuando así el proceso de formación hasta lograr el reconocimiento.

El área jurídica tuvo 3 atenciones a mujeres, destacando que el índice de escolaridad con mayor porcentaje fue de secundaria, dentro de la ocupaciones más referidas se encuentran las mujeres dedicadas al trabajo no remunerado (ama de casa), dentro de los tipos y modalidades de violencia que predominó en las usuarias, se encuentran la violencia económica en la modalidad familiar.

***INFORME CUANTITATIVO***

ATENCIONES:

En la presente gráfica se muestran las atenciones brindadas por el área jurídica en el mes de septiembre.

En dicha gráfica se observa el número de atenciones brindadas por el área jurídica en el mes de septiembre.

En está gráfica se muestra que el rango con más afluencia de las usuarias fue de 30 a 44 años.

En dicha tabla se desglosan los nombres de la comunidad a la que pertenecen las usuarias y los usuarios que acudieron al CDM.

**Grado de estudios**

En dicha tabla se manifiesta el grado de estudios que las usuarias reportaron en las hojas de atención.

En la gráfica se expresa que la actividad más referida en las usuarias es el trabajo no remunerado.

En ésta representación gráfica se manifiesta el estado civil de cada una de las mujeres que asistieron al CDM a requerir asesoría jurídica.

En dicha gráfica se evidencia que el tipo con más incidencia fue violencia económica y psicológica.

En la tabla mostrada anteriormente se tiene como resultado que la modalidad con mayor índice fue familiar.

En dicha tabla se muestran las instituciones a las que se fueron canalizadas por parte del área juridica.

**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

El área jurídica tiene a bien nombrar las siguientes recomendaciones:

* Uno de los motivos por los que las mujeres lideresas no asisten a las reuniones es porque no tienen donde dejar a sus menores, es por eso que se tiene planeado el crear un material dinámico para que mientras se tiene dicha reunión, las y los menores estén ocupados también realizando distintas actividades para evitar o erradicar la inasistencia de dichas mujeres.

Durante el desarrollo del mes de septiembre el área jurídica continuó trabajando otorgando asesorías a las usuarias sanmartinenses quienes fueron canalizadas a las Instituciones correspondientes en congruencia a las necesidades que presentaban.

Cabe mencionar que durante el presente mes la principal razón que acercó a las usuarias sanmartinenses fue por sufrir violencia económica, por eso mismo se les orientó sobre procesos de divorcio y demanda por alimentos ya que su principal razón es sacar adelante a sus hijas e hijos y lamentablemente muchos de los padres olvidan la obligación que tienen hacia ellas y ellos, en congruencia a esto las personas fueron canalizadas a cada una de las Instituciones pertinentes, dando así un seguimiento y acompañamiento a cada una de estas usuarias.

CENTROS PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES

SAN MARTÍN HIDALGO, JALISCO. SEPTIEMBRE 2018

Lic. Alejandro Chávez Zamudio

Coordinador CDM

Licda. en Derecho Thelma Yaneth Rubio Avalos